

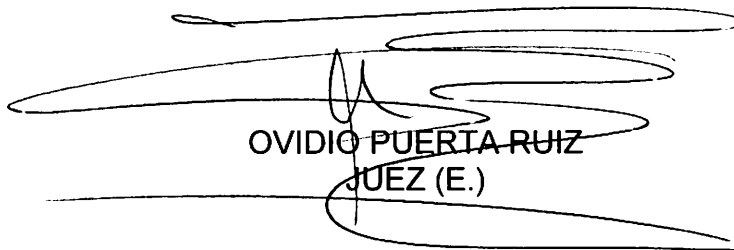


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA	SAUL LONDOÑO ECHEVERRI
RADICADO	2008-00126-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	318

Como venció el término y la liquidación anterior actualizada presentada por el Apoderado Judicial de la parte demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 62 virtualmente hoy 05 de agosto de 2022 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

**ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO**

